

NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE VALIDACIÓN DEL PROGRAMA "REACTIVA".

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 17:00 diecisiete horas del día 10 (diez) de Junio de 2021 (dos mil veintiuno), se encuentran reunidos los integrantes del Comité Interno de Validación del programa "Reactiva", para llevar a cabo la Novena Sesión Ordinaria, misma que fue convocada con antelación, por el Secretario Técnico del Comité Interno de Validación (CIV), del programa "Reactiva", dentro de las instalaciones de la Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Jalisco, con domicilio en la calle López Cotilla número 1505 mil quinientos cinco, piso 9 nueve, colonia Americana, Guadalajara, Jalisco así como por vía remota a través del siguiente enlace <https://us02web.zoom.us/j/89537376578> en términos del numeral 11.5.1 de las Reglas de Operación del programa "Reactiva", misma que se desarrolla con la asistencia de los miembros del Comité y en los siguientes términos.

LISTA DE ASISTENCIA

Lic. Efrén Díaz Castillero	Secretaría de Desarrollo Económico.
Lic. Gloria Ramírez Yáñez	Contraloría del Estado de Jalisco.
Lic. Mayra Valeria McMillan González	Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.
Lic. Efrén Díaz Castillero	Secretario Técnico.
Lic. Marisol Orozco Barbosa	Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco (CCIJ)
Lic. Erik Herrera Ramírez	Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara

INVITADOS

Lic. Sandra Karina Sánchez Aguirre	Dirección General de Comercio Exterior SEDECO
Lic. Carlos González Barragán	Dirección General de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial SEDECO

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Presentación y en su caso aprobación de movimientos de presupuesto de convocatorias.
- 4.- Presentación y en su caso aprobación de proyectos
 - Industrial
 - Jalisco Exporta
- 5.- Asuntos Varios.

Una vez señalado lo anterior, se procede al desarrollo del orden del día.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

Iniciando con el orden del día, el Lic. Efrén Díaz Castellero, Secretario técnico y en representación de la Secretaría de Desarrollo Económico, en términos del numeral 11.5.1 de las Reglas de Operación para el programa “Reactiva”, procede a tomar lista de asistencia y manifiesta que se encuentran presentes 6 de los 8 miembros que integran el Comité, motivo por el cual manifiesta que existe quórum legal para poder llevar a cabo la presente sesión.

Asimismo, se hace la precisión que todos los vocales tienen derecho a voz y voto, con excepción de la **Contraloría del Estado** y la **Secretaría Técnica**, de conformidad a lo señalado en el numeral 11.5.1 de las Reglas de Operación del programa “Reactiva”, contarán únicamente con voz en el presente Comité.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DE DÍA.

Continuando con el siguiente punto del orden del día, el Lic. Efrén Díaz Castellero, da lectura y pone a consideración de los vocales la aprobación del orden de día, por lo que una vez que es puesto a disposición de los vocales, no manifiestan objeción alguna, y expresan su voto a favor.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.

3.- Presentación y en su caso aprobación de movimientos de presupuesto de convocatorias.

4.- Presentación y en su caso aprobación de proyectos

- Industrial
- Jalisco Exporta

5.- Asuntos Varios.

PRIMER ACUERDO.

La totalidad de los miembros presentes del Comité Interno de Validación del programa "Reactiva", aprueban el orden del día presentado.

3. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE MOVIMIENTOS DE PRESUPUESTO DE CONVOCATORIAS.

Continuando con el siguiente punto del orden del día, el Secretario Técnico procede a poner a consideración de los vocales, la aprobación del movimiento presupuestal entre convocatorias. Lo anterior en virtud de las necesidades que se tienen y de la demanda de las convocatorias; con ello se busca beneficiar a las empresas jaliscienses.

En este sentido, se propone incrementar en \$126,100.65 pesos la Convocatoria de Reactiva Artesanal; incrementar en \$2'000,000.00 de pesos la Convocatoria de Reactiva Jalisco Exporta; y disminuir en \$2'126,100.65 pesos la Convocatoria de Reactiva Industrial.

SEGUNDO ACUERDO.

Con base en lo establecido en los apartados 11.2.1, 11.2.3 y 11.3, de las Reglas de Operación del Programa Reactiva 2021, relativos a la conformación del Comité, las responsabilidades específicas de los integrantes y las convocatorias públicas respectivamente, el Comité Interno de Validación del Programa Reactiva aprueba el movimiento compensado entre el presupuesto de sus convocatorias para quedar de la siguiente manera:

CONVOCATORIAS	Monto Aprobado	Movimiento Propuesto	Monto Modificado
---------------	----------------	----------------------	------------------

Emergencias	13,975,000.00		13,975,000.00
Comercio y servicios	32,763,000.00		32,763,000.00
Artesanal	4,656,000.00	126,100.65	4,782,100.65

Handwritten signatures and initials in blue ink, including the acronym E.N.C. and the number 3.

Industrial	18,430,000.00	- 2,126,100.65	16,303,899.35
Jalisco Exporta	9,760,000.00	2,000,000.00	11,760,000.00
Municipios	5,000,000.00		5,000,000.00
	84,584,000.00	-	84,584,000.00

4. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE PROYECTOS.

Continuando con el orden del día, el Lic. Efrén Díaz Castellero presenta un resumen de folios preseleccionados para el Comité Interno de Validación:

Convocatoria	Folios	Monto
Reactiva Comercio y Servicios	0	\$0.00
Reactiva Emergencia	0	\$0.00
Reactiva Industrial	8	\$873,300.00
Jalisco Exporta	23	\$959,117.00
Reactiva Artesanal	0	\$0.00
Totales	31	\$1,832,417.00

Total	Mujeres	% Mujeres	AMG	% AMG
31	12	38.71 %	23	74.19 %

- **Reactiva Industrial**

El Lic. Efrén Díaz Castellero, cede el uso de la voz al Lic. Carlos González Barragán, Director General de la Dirección de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial, quien procede a poner a consideración del Comité la aprobación de 08 folios de la convocatoria Reactiva Industrial.

En uso de la voz, la representante de la Contraloría del Estado, Gloria Ramírez Yáñez, pide que quede asentado en el acta, que la postura de la Contraloría del Estado, como sugerencia, es que los proyectos que se pretenden aprobar y la documentación que presentaron, se encuentren de conformidad a la normatividad legal aplicable.

TERCER ACUERDO.

La totalidad de los miembros presentes del Comité Interno de Validación del programa "Reactiva", aprueban las 8 ocho solicitudes presentadas de la convocatoria Reactiva Industrial, mismas que son las siguientes:

Folio	Solicitante	RFC	Revisión folio	Técnico	Prioridad	Impacto	Calificación Proyecto	Monto solicitado	Aportación solicitante
RI-2021-000426	NORMA XAVIERA OROZCO TRUJILLO	N1-ELIMINADO	7 06/04/2021	9.17	70	6.09	85.25	\$75,000.00	\$55,625.00
RI-2021-000433	ESTRADA TEXTILES DE R L DE C V	ETE200205DB2	06/04/2021	8.33	66.85	8.7	83.88	\$75,000.00	\$45,460.04
RI-2021-000398	CARMEN NUÑEZ CANAL	N2-ELIMINADO	7 06/07/2021	7.5	67.9	6.09	81.49	\$48,300.00	\$20,700.00
RI-2021-000431	JOSE ARMANDO PAVON ROMERO		06/07/2021	10	60.9	7.83	78.73	\$250,000.00	\$118,000.00
RI-2021-000399	VALCAM INOXIDABLE S.A DE C.V	VAL081022FK5	06/07/2021	7.5	68.95	8.7	85.15	\$100,000.00	\$43,000.00
RI-2021-000406	DOMINGO MERCADO CASTILLO	N3-ELIMINADO	7 06/08/2021	8.33	70	8.7	87.03	\$100,000.00	\$227,000.00
RI-2021-000385	MAYRA BAZUA O CONNOR		06/08/2021	10	50.75	5.22	65.97	\$75,000.00	\$45,640.00
RI-2021-000374	ENVASES GALI SA DE CV	EGA990902799	06/08/2021	9.17	61.25	7.83	78.24	\$150,000.00	\$67,018.60
								\$873,300.00	0

• **Jalisco Exporta.**

Continuando con la siguiente convocatoria, el Lic. Efrén Díaz Castellero, cede el uso de la voz a la Licenciada Sandra Karina Sánchez Aguirre, en representación de la Dirección General de Comercio Exterior, quien procede a poner a consideración del Comité, la aprobación de 23 folios de la convocatoria Reactiva Jalisco Exporta.

En uso de la voz, la representante de la Contraloría del Estado, Gloria Ramírez Yáñez, pide que quede asentado en el acta, que la postura de la Contraloría del Estado, como sugerencia es que los proyectos que se pretenden aprobar y la

documentación que presentaron, se encuentren de conformidad a la normatividad legal aplicable.

CUARTO ACUERDO.

La totalidad de los miembros presentes del Comité Interno de Validación del programa "Reactiva", aprueban las 23 veintitrés solicitudes presentadas de la convocatoria Reactiva Jalisco Exporta, mismas que son las siguientes:

Folio	Solicitante	RFC	Revisión folio	Técnico	Prioridad	Impacto	Calificación Proyecto	Monto solicitado	Aportación solicitante
JE-2021-000436	IBASTOS DE RL DE CV	IBA170927PU6	06/01/2021	9.17	70	5.22	84.38	\$75,000.00	\$32,142.86
JE-2021-000411	HERON RODRIGUEZ RODRIGUEZ	N4-ELIMINADO	06/01/2021	7.78	70	8.7	86.47	\$16,958.00	\$7,267.71
JE-2021-000466	PROCESADORA DE CACAO VIRGEN SAS DE CV	PCV1707115L1	06/02/2021	5.28	63	0	68.28	\$25,000.00	\$10,714.29
JE-2021-000467	ALTEA CAPITAL SA DE CV	ACA160318GC6	06/02/2021	8.61	63	0	71.61	\$56,840.00	\$24,360.00
JE-2021-000110	SERGIO ESCOTO MENDEZ	N5-ELIMINADO	06/03/2021	3.61	70	8.7	82.31	\$40,000.00	\$17,142.86
JE-2021-000445	VIVIAN LOBATO GARCIA		06/04/2021	5.28	70	2.61	77.89	\$25,000.00	\$10,714.29
JE-2021-000417	GENESIS MANUFACTURING SERVICES SA DE CV	GMS0109281F0	06/04/2021	7.5	70	5.22	82.72	\$50,000.00	\$21,428.57
JE-2021-000447	EMPROPACK EMPAQUES PROFESIONALES SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	EEP180316576	06/04/2021	6.39	70	2.61	79	\$25,000.00	\$10,714.29
JE-2021-000452	SARAH PADILLA PADILLA	N6-ELIMINADO	06/04/2021	8.33	70	0	78.33	\$20,300.00	\$8,700.00
JE-2021-000459	OLD SCHOOL SPIRITS SA DE CV	OSS190410AX8	06/04/2021	8.33	70	5.22	83.55	\$20,300.00	\$8,700.00
JE-2021-000464	PROCESADORA DE CACAO VIRGEN SAS DE CV	PCV1707115L1	06/04/2021	5.28	70	5.22	80.5	\$50,000.00	\$21,428.57
JE-2021-000476	JALCAMPO SA DE CV	JAL081006TT2	06/04/2021	0	62.3	5.22	67.52	\$75,000.00	\$32,142.86
JE-2021-000491	ANA LAURA GUEVARA OROZCO	N7-ELIMINADO	06/04/2021	0	63	6.09	69.09	\$16,942.00	\$7,260.86

JE- 2021- 000480	UYEDA INDUSTRIAL DE MEXICO SA DE CV	LHG060620U17	06/04/202 1	9.17	61.25	5.22	75.63	\$75,000.00	\$32,142.8 6
JE- 2021- 000511	KLIMAN PARKER STORE, SA DE CV	KPS990325LI9	06/07/202 1	7.5	70	0	77.5	\$50,000.00	\$21,428.5 7
JE- 2021- 000509	HERON RODRIGUEZ RODRIGUEZ	N8-ELIMINADO	06/07/202 1	7.78	70	0	77.78	\$8,685.00	\$3,722.14
JE- 2021- 000483	GRUPO BIENESTAR INTEGRAL Y ESTETICO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE	GBI140602997	06/07/202 1	7.5	70	2.61	80.11	\$7,492.00	\$4,591.92
JE- 2021- 000477	PRODUCTOS DESTILADOS DE MÉXICO SA DE CV	PDM980727L40	06/07/202 1	9.17	68.88	2.61	80.66	\$75,000.00	\$32,142.8 6
JE- 2021- 000475	GLOBAL DISTRIBUCIONES SA DE CV	GDI080313HZ3	06/07/202 1	9.17	70	5.22	84.38	\$75,000.00	\$32,142.8 6
JE- 2021- 000473	DULCES NATURALES DE LOS ALTOS S DE RL MI CV	DNA100818PL6	06/07/202 1	8.33	69.3	5.22	82.85	\$75,000.00	\$32,142.8 6
JE- 2021- 000487	SPECIAL NUTRITION GROUP SA DE CV	SNG121019PU8	06/07/202 1	9.17	70	5.22	84.38	\$42,000.00	\$18,000.0 0
JE- 2021- 000484	AUTOTRANSPORTE S PILOT SA DE CV	API091211GZ0	06/08/202 1	8.61	70	5.22	83.83	\$27,300.00	\$11,700.0 0
JE- 2021- 000486	EMMA GEORGINA TELLO RODRIGUEZ	TERE690324FS8	06/09/202 1	5.56	70	2.61	78.16	\$27,300.00	\$11,700.0 0
								\$959,117.0 0	

5. ASUNTOS VARIOS

Continuando con el orden del día, el Lic. Efrén Díaz Castellero, presenta de manera informativa, errores que se cometieron en la aportación del solicitante, que no afectan el monto del apoyo aprobado.

RAZÓN SOCIAL	Aportación SEDECO	DICE		DEBE DE DECIR	
		APORTACIÓN SOLICITANTE	VALOR TOTAL DEL PROYECTO	APORTACIÓN SOLICITANTE	VALOR TOTAL DEL PROYECTO
AZTEC HERITAGE FOODS SA DE CV	\$75,000.00	\$32,142.86	\$107,142.86	\$35,000.00	\$110,000.00

Handwritten signatures and initials in blue ink, including "E.H.C." and "7".

JOSE TRINIDAD DURAN SOTO	\$75,000.00	\$32,142.86	\$107,142.86	\$35,200.00	\$110,200.00
MARIA GUADALUPE CORNEJO ZUÑIGA	\$75,000.00	\$32,142.86	\$107,142.86	\$70,000.00	\$145,000.00
HUEVO Y CHIA NAVARRO S DE RL DE CV	\$75,000.00	\$32,142.86	\$107,142.86	\$110,860.01	\$185,860.01
CESAR MANUEL RAMIREZ BRACAMONTES	\$75,000.00	\$32,142.86	\$107,142.86	\$52,600.00	\$127,600.00
JUAN MANUEL DENIZ CARDENAS	\$75,000.00	\$32,142.86	\$107,142.86	\$35,000.00	\$110,000.00
BIANCA GRICELDA ACEVES IÑIGUEZ	\$75,000.00	\$32,142.86	\$107,142.86	\$37,677.51	\$112,677.51

Así también, procede a presentar de manera informativa, errores que se cometieron de tipo mecanográficos que no afectan las aprobaciones realizadas en cuanto a elementos trascendentales.

FOLIO	NOMBRE	RFC	ERROR	DICE	DEBE DE DECIR
JE-2021-000164	SV REDES Y SOLUCIONES INTEGRALES PARA EDUCACION Y CAPACITACION S. DE R.L.	SRS080611K34	FALTA DENOMINACIÓN SOCIAL	SV REDES Y SOLUCIONES INTEGRALES PARA EDUCACION Y CAPACITACION	SV REDES Y SOLUCIONES INTEGRALES PARA EDUCACION Y CAPACITACION S. DE R.L.
RA-2021-000046	SAVINA SIXTO ENCARNACIÓN	SIES551205616	RFC INCORRECTO	SIES551205616	SIES551205616
RC-2021-000326	MA DE LOS ANGELES SANDOVAL MONTES	N9-ELIMINADO	EN EL ACTA, ESTA MAL EL NOMBRE DE LA PERSONA	MARIA DE LOS ANGELES SANDOVAL MONTES	MA DE LOS ANGELES SANDOVAL MONTES
RA-2021-000049	LORENZO ANTONIO DE LA CRUZ RIVERA		EN EL ACTA, ESTA MAL EL NOMBRE DE LA PERSONA	LORENZO ANTONIO DE LA CRUZ CANO	LORENZO ANTONIO DE LA CRUZ RIVERA

Para finalizar, preguntó si existía algún asunto a tratar y en virtud de que la totalidad de los integrantes de este Comité manifestaron que no existe tema alguno por tratar, se dio por concluida la presente sesión, siendo las 17:13 diecisiete horas con trece

minutos del día de su celebración y firmando para constancia los integrantes del Comité Interno de Validación.



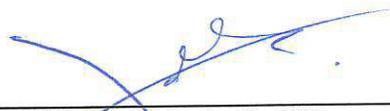
Lic. Efrén Díaz Castellero
Secretario Técnico
Secretaría de Desarrollo Económico



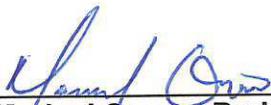
Lic. Erik Herrera Ramírez
Cámara Nacional de Comercio,
Servicios y Turismo de Guadalajara.



Lic. Gloria Ramírez Yáñez
Contraloría del Estado de Jalisco



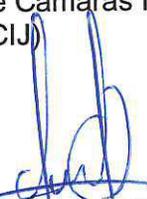
**Lic. Mayra Valeria McMillan
González**
Secretaría de Igualdad Sustantiva
Entre Mujeres y Hombres



Lic. Marisol Orozco Barbosa
Consejo de Cámaras Industriales de
Jalisco (CCIJ)



Lic. Sandra Karina Sánchez Aguirre
Dirección General de Comercio Exterior
Invitada



Lic. Carlos González Barragán
Dirección General de Emprendimiento
Económico.
Invitado

La presente hoja de firmas forma parte de la Novena Sesión Ordinaria del Comité Interno de Validación del Programa "Reactiva", de fecha 10 diez de junio de 2021 dos mil veintiuno.

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

3.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

4.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

5.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

6.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

7.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

8.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

9.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."